



Comunicación

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 484-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-1804-10-2018, de fecha 19 de octubre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto las autorizaciones para contratar a los señores **AMÉRICO BELARMINO OROZCO MORALES** y **CARLOS HUMBERTO ÁLVAREZ GARCÍA**, en los puestos de Oficinista Supernumerario del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plazas Nos. S-69 y S-106, contenidas en Acuerdos números 470-2018 y 474-2018 de fecha 16 de octubre del presente año, respectivamente, quienes no aceptaron los puestos en referencia;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto las autorizaciones para contratar a los señores **AMÉRICO BELARMINO OROZCO MORALES** y **CARLOS HUMBERTO ÁLVAREZ GARCÍA**, en los puestos de Oficinista Supernumerario del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plazas Nos. S-69 y S-106, contenidas en Acuerdos números 470-2018 y 474-2018 de fecha 16 de octubre del presente año, respectivamente;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho.

COMUNIQUESE:

[Handwritten signature]
Lic. María Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente

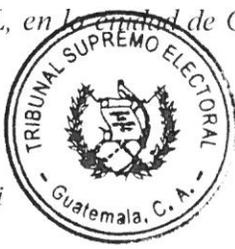
[Handwritten signature]
Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

[Handwritten signature]
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II

[Handwritten signature]
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III

[Handwritten signature]
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

[Handwritten signature]
Licda. Elisa Virginia Chumán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General




ANTE MÍ: